ACTA PLENARIO N° 73 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 19:29 Hs en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, situada en Pedernera 939, se reúne el Plenario N° 73 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Néstor Iglesias desempeña el cargo de moderador y la vecina Cristina Sottile se encargará de apoyar en su gestión al moderador. Los secretarios de acta son el vecino Juan Aguilar y el vecino Adrián Francisco.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 73 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar (ANEXO 02/73)

Se recuerda a las comisiones que los informes se presentan por duplicado y las mociones por triplicado.

Las Secretarías disponen de dos minutos para sus exposiciones y las Comisiones de dos minutos.

La convocatoria a este plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 (ANEXO 01/73) que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7(ANEXO 03/73).

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores (ANEXO 04/73).

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

Respecto a la última información disponible en el blog oficial de la Junta Comunal 7 a las 18,00 hs. del 14 de noviembre de 2018, fue publicada el 26 de agosto y contiene el Acta N° 62 de la reunión de la Junta Comunal de 14 de Junio de 2018.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 73, se ofrecen los vecinos Julián Cappa y Víctor de Aspiazu.

La mesa de acreditaciones informa que hay 26 personas habilitadas para votar y que hay quorum.

Se pone en consideración el Acta del Plenario N° 72, que es aprobada por unanimidad.

Secretaría de Organización:

El vecino Adrián Francisco toma la palabra informa que el día miércoles 7 de noviembre se reunión la Secretaría de Organización y que se trató entre otros temas el requerimiento presentado en el Plenario N° 71 por algunas vecinas sobre unos supuestos dichos de la vecina Elena Gallardo en la reunión de la Secretaría de Organización.

Al respecto informa que se elaboró un dictamen el cual se pasa a leer y se dejan copias (ANEXO 05/73)

"Ref.: Repudio y pedido de sanción a Elena Gallardo.

Respecto a la nota de repudio y pedido de sanción presentada por la Sra. Patricia Longo y la Sra. Stella Maris Lucas en el Plenario N° 71 del 12 de septiembre de 2018, en la cual las antes mencionadas manifiestan que la Sra. Elena Gallardo en la reunión de la Secretaría de Organización del mes de septiembre de 2018 se refirió en forma descalificada a un grupo de vecinas – no identificadas - participantes del Consejo Consultivo de la Comuna 7, esta Secretaría de Organización informa que:

1. Solo se emitirán dictámenes respecto a lo sucedido en los plenarios.

2. Solo se dará información de las resoluciones que se tomen en la Secretaría de Organización."

Secretaría de Comunicaciones:

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el Informe N° 24/2018 (ANEXO 06/73)

Se destacan los siguientes puntos:

1- La Secretaría de Comunicaciones se encuentra realizando distintas acciones para pedir el retiro de la venta del edificio conocido como Mercado de Flores o Mercado Falcón. Recordamos que el mismo está incluido dentro del Proyecto de Ley 2046-J-2018 que contempla la venta de 51 inmuebles en la Ciudad de Buenos Aires.

El día sábado 3 de noviembre se realizó la mesa de difusión anunciada en el Plenario Extraordinario. Contó con una amplia y positiva respuesta de los vecinos de la comuna.

El día viernes 9 de noviembre varios vecinos pertenecientes a este Consejo Consultivo participaron como oradores en la convocatoria del Jefe de Gobierno en la Asociación Nativa El Pial, ubicada a pocos metros del Mercado. El Jefe de Gobierno manifestó que “van a estudiar la situación de este edificio, incluido en el listado de inmuebles a la venta”.

2- Respecto a la moción aprobada en el plenario Nº 72 denominada “Proyecto Placa Albidona” con motivo de cumplirse los 100º años de la llegada de los primeros inmigrantes del pueblo de Albidona a la zona del Parque Chacabuco, informamos que el proyecto legislativo tuvo aprobación de la Comisión de Cultura de la Legislatura y va a ser tratado en el recinto en el día de mañana para su aprobación.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino Domingo Merlino informa que el presupuesto para el año 2019 para la Comuna 7 tiene un incremento del 38 % que es la inflación, pero no se sabe cuál es el destino (ANEXO 07/73)

1- Ejecución presupuestaria del Primer Trimestre de 2018 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, hasta la fecha no se encuentra disponible el documento oficial.

2- En cuanto a la solicitud de información presupuestaria solicitada a la Junta Comunal N° 7 y aprobada por este Consejo Consultivo presentada por notas 457 y 458 en el Plenario N° 68, a la fecha no hay respuesta.

3- El pago de interese de deuda del presupuesto 2019 casi duplica el del 2018 y asciende casi al 8 % del gasto total de la CABA.

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe (ANEXO 08/73)

Informa:

1- Gestión de RSU: El pasado de 6 de noviembre el Observatorio de Higiene Urbana (OHUCABA) realizó en el 5to Piso de la Sede Comunal el taller de participación comunal denominado la “Gestión de la higiene y los residuos en la Ciudad de Buenos Aires”. En el evento, Jorge Orovitz Sanmartino, Coordinador del OHUCABA, anunció el “relanzamiento” del Observatorio, comprometiéndose a continuar con el programa periódico de talleres. Se coordinó la fecha del próximo, a realizarse el 27 de noviembre en Pedernera 939 a las 18 horas.

2- Estacionamiento ordenado: Se aprobó por la Legislatura en segunda lectura una ley que modifica y aclara los alcances de la ley 5728 relacionada con el sistema de estacionamiento regulado y autoriza el uso de determinados predios de la ciudad para utilizar como plaza de remisión para los vehículos en infracción. Este sistema nuevo de estacionamiento ordenado y acarreo apunta a contribuir con el estacionamiento en la ciudad. El previo previsto para la Comuna 7 se encuentra entre las calles Davila - Thorne – Zuviria - Av. Eva Perón.

3- Catálogo de cuadras con adoquinado protegido: Se presenta un listado de cuadras adoquinas protegidas de la Comuna 7, se aclara que falta una página y se manifiesta que se intentará conseguir la misma.

4- Paseo Ambiental del Sur: Se encuentra en Villa Soldati, recrea ambientes naturales con flora nativa, humedales y huerta, cuenta con un sector especial de energía renovable, es un aula abierta disponible para todos los vecinos de la ciudad.

5- Mercado de Flores: Que a fin de sacar al mercado de la lista de 51 bienes a vender, se creó un sitio de Change, se juntaron firmas de apoyo, se colocó una mesa de difusión, se trató el tema en la reunión de vecinos en la Comuna 7 con el Jefe de Gobierno Horario Rodríguez Larreta.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Susana González lee y presenta un informe (ANEXO 09/73).

Informa:

1- Que el día sábado 24 de noviembre la comisión organizara una charla sobre temática patrimonial. En esta ocasión se contara con la participación de una especialista integrante del Equipo de Arqueología Urbana, que ilustrará sobre antecedentes y prácticas arqueológicas en nuestra Comuna.

2- La próxima reunión mensual de la Comisión de Cultura y Patrimonio se realizará en el bar El Toro Bar do Bar, Cachimayo 890, esq. Zuviría, el miércoles 19 de diciembre las 18.30 hs.

Presentan dos mociones:

Moción 1: “Se solicita a este Consejo Consultivo eleve a la Junta Comunal los siguientes pedidos:

1- El rechazo de este plenario a la subasta del Mercado de Flores, sito en Ramón L. Falcón 2114, y se inste a las autoridades competentes retiren este inmueble del proyecto de ley que lo incluye

2- Que la Dirección de Patrimonio ratifique y haga efectiva la propuesta de catalogación y protección estructural elevado en septiembre de 2012, aprobado por unanimidad en plenario por este Consejo Consultivo.
3- Que el Gobierno de la Ciudad respete la instancia comunal y las competencias concurrentes y/o exclusivas establecidas en la Ley 1777 de Comunas, como la Ley 1227 de Patrimonio Cultural, dado que este inmueble cuenta con protección y figura en el mapa de bienes históricos de la Ciudad.
Se adjunta la propuesta aprobada en plenario de Consejo Consultivo en septiembre de 2012."

El resultado de la votación es el siguiente 26 (veinte seis) votos por la afirmativa, 1 (una) abstención. La moción es aprobada (ANEXO 10/73).

Moción 2: " Solicitamos a este Consejo Consultivo apruebe la moción para que la Junta Comunal arbitre los medios necesarios a fin de preservar la integridad de la obra mural del Ángel Gris, del año 1990, cuyo autor es el artista Carlos Terribili, fallecido en el año 2016. Este pedido se suma a otro anterior en el mismo sentido, de octubre de 2016. El artista se inspiró en los personajes de la obra literaria de Alejandro Dolina, Crónicas del Ángel Gris, y ya pasó a formar parte del paisaje que identifica al barrio y su gente. Dado el avanzado estado de deterioro en que se encuentra la obra, es necesario que la Dirección de Patrimonio, organismo competente en la materia, intervenga a la brevedad."

El resultado de la votación es el siguiente 27 (veintisiete votos) votos por la afirmativa. La moción es aprobada por unanimidad (ANEXO 11/73).

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe (ANEXO 12/73).

Se destaca:

1- Rampas discapacitados: Informa que se siguen detectando rampas de discapacitados rotas posiblemente por roturas de veredas y malas reparaciones por empresas tercerisadas o deficiente construcción. Mencionan una en Ramón L. Falcón y Rivera Indarte.

2- Mejoras en el centro de transbordo: Se refiere a los mojones metálicos situados en los extremos de las islas de transferencia de Plaza Flores, los mismos están pintados de negro con lo cual a horas de la noche son aún más difíciles de distinguir y más para personas con visión reducida.

3- Déficit de iluminación: Hace mención a reclamos de vecinos por el paso vapor de sodio a la iluminación led.

Presentan dos mociones:

Moción 1: “Se solicita a la Junta Comunal 7 que intervenga para la pronta reparación de las rampas para discapacitados ya que en el estado en que se encuentran atentan contra la seguridad de las personas”.

La moción es aprobada por unanimidad (ANEXO 13/73).

Moción 2: “Se solicita a la Junta Comunal 7 que los mojones en la zona de Plaza Flores sean pintados con colores llamativos”.

La moción es aprobada por unanimidad (ANEXO 14/73).

La mesa de acreditaciones informa que siendo las 20 horas se cierra la lista de inscripciones, con 34 personas presentes y 28 habilitadas para votar.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alejandro Galardo lee y presenta un informe (ANEXO 15/73).

Se destaca:

1- La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de una nueva jornada de reuniones del Programa “Comisarias Cercanas” que se realizó el pasado jueves 1 de octubre, cubriendo las efectuadas en las tres Comisarías en las que se encuentra actualmente distribuida la competencia policial en la jurisdicción territorial de la Comuna 7.

2- El día 19 de octubre se realizó la reunión mensual de la Comisión en el local de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, Pedernera 939 que contó con la presencia del Dr. Martin Gándara, coordinador del Fosep.

Comisión de Salud:

El vecino Daniel Zelenenki lee y presenta el informe 20/2018 (ANEXO 16/73).

Se destaca:

1- Contacto con el Hospital Álvarez:

a- El día viernes 19 de octubre la comisión participó de la reunión mensual del programa “Relación de los Hospitales con la Comunidad” organizada por la Jefa del Departamento Técnico Sra. Stella Maris Lavalle.

b- A posteriori de la reunión se estableció contacto con la responsable de la Asociación Cooperadora del Hospital Álvarez, con el fin de realizar futuras reuniones.

2- Contacto con el Hospital Piñero: Está previsto dentro de la ronda de encuentros mensuales, visitar en primer lugar los servicios de Pediatría y Maternidad. A continuación de esta se hará la visita a los sectores de Otorrinolaringología, Foniatría y Oftalmología.

a- En la reunión de la Comisión de salud del mes de octubre, contamos con la presencia de la Dra. Ana María Doro del servicio de Pediatría del Hospital Álvarez. Se trataron temas de Medicina del Trabajo y sistemas de seguridad en el pabellón de Pediatría. Se coordinó realizar una visita al lugar y al Pabellón J.

b- Reunión con la Juntista responsable del área de salud de la Junta Comunal 7. El pasado viernes 2 de noviembre, la Comisión de Salud mantuvo una entrevista con la Sra. Carmen Jofre en el 6º piso de la sede comunal. En la misma, se consensuó iniciar una relación periódica y organizar visitas conjuntas con la comisión, a los centros asistenciales de la comuna.

c- Posición de la Comisión de Salud respecto del proyecto aprobado en la Legislatura porteña que regula a los profesionales del sistema público de salud, excluyendo a la carrera de enfermería y pasando a ser considerados los enfermeros de la Ciudad como personal técnico-administrativo. La Comisión de Salud se encuentra a la espera de informes, que nos van a hacer llegar desde los servicios de enfermería de los Hospitales Álvarez y Piñero, para tomar posición en el conflicto que se ha generado.

Comisión de Juventud:

El vecino Julián Cappa informa que la reunión se realizó el 8 de octubre en el Centro Cultural 27 de Octubre, sito en Bolivia 536. Agrega que se trató: (1) balance y acciones sobre los libros que se presentaron hace unos meses del concurso Rodolfo Arlt, (2) se analizaron algunos aspectos del presupuesto (3) planificación de acciones para el año próximo.

Agrega que quieren hacen una consideración sobre el tema Mercado de Flores, aclara que la postura de la comisión es “ no a la venta del Mercado de Flores ” como ya desde hace tiempo lo vienen manifestando, desde el momento en que la Comisión de Cultura y Patrimonio hizo la primera manifestación al respecto, más allá de eso se participó del Plenario Extraordinario y quieren reafirmar su postura, pero a la vez tender un puente con el vecino Alejandro Storino que hace un momento se abstuvo de la votación. Manifiesta que dentro de la Secretaría de

Organización sostuvo la opinión que era importante reafirmar la postura de “no a la venta del Mercado de Flores”, pero que quizás no era necesario hacer un Plenario Extraordinario por ese tema y que por distintos sucesos que vinieron encadenados cree que el tiempo le dio la razón, agrega que se corre el riego de llegar desgastados cuando el tema llegue a la Legislatura.

Con respecto al sistema de votación, manifiesta que hace un rato Adrián pregunto “quién está en contra, entonces todos a favor”, sistema que nosotros adherimos, sin embargo algunas veces hemos estado contando varios minutos y había 30 (treinta) votos afirmativos y 0 (cero) abstenciones, espero que avancemos en estas cosas que son más prácticas.

Lista de oradores:

Miguel Núñez:

El vecino miembro de la Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público utiliza los minutos otorgados como orador para ampliar el informe de la comisión.

Domingo Merlino:

El vecino procede a leer una nota mediante la cual informa su decisión de dejar de pertenecer a la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo de la Comuna 7 (ANEXO 17/73).

Julián Cappa:

El vecino pide un aplauso para Domingo Merlino

Manifiesta una vez más la preocupación sobre algunos aspectos del presupuesto de la ciudad para el año que viene, anuncia que desde la comisión van a estar trabajando sobre el tema y lo van a ir girando a la Comisión de Salud, Comisión de Cultura y Patrimonio y Comisión de Educación.

Informa que hoy entro un informe a la Legislatura, es un informe muy sintético donde están explicados algunos aspectos del presupuesto de los hospitales de la ciudad.

Carlos Paz:

El vecino le pregunta al vecino Miguel Núñez miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público ¿ que hizo la Comisión ante el tema del estacionamiento medido ?

Miguel Núñez:

El vecino manifiesta que no conoce en profundidad el tema de la Ley de Estacionamiento Ordenado, pero que se compromete a informarse para el próximo plenario.

Cristina Sottile:

La vecina se refiere a las charlas de formación de cultura y patrimonio, menciona que se va a tratar un tema que no es común que se trate, es el de la arqueología urbana en la Comuna 7. El nuevo Código Urbano que se plantea aprobar no releva varios sitios arqueológicos.

Alejandro Filipini:

El vecino se suma a lo dicho por Julián Cappa respecto a la participación de Domingo Merlino en el Consejo Consultivo

Respecto al presupuesto de la ciudad considera importante resaltar que una vez más se elaboró el mismo sin incluir la participación de los vecinos de la ciudad como lo dice la Constitución de la Ciudad y la Ley de Comunas.

Manifiesta que dentro del presupuesto de la ciudad se destina mucho dinero a reuniones de funcionarios con vecinos.

Alejandro Galardo:

El vecino pide otro aplauso para Domingo Merlino por el trabajo realizado.

Aclara que la Secretaría de Organización no tiene 21 integrantes.

Solicita que levanten la mano quienes son miembros de la Secretaria de Organización y están presentes (levantan la mano Néstor Iglesias, Mirta Fuentes, Alejandro Galardo, Mónica López, Ana Arcuri, Cristina Vicario, Gabriela Mendoza, Adrián Francisco, Cristina Sottile, Susana González, Julián Cappa, Juan Aguilar y Carlos Paz) y agrega que faltan Alberto Silber, Elena Gallardo y Víctor de Aspiazu (que se retiró hace 2 minutos).

Presenta la siguiente moción: “que siga la Secretaría de Organización y que queden asentado quienes son los integrantes” (ANEXO 18/73).

Agrega que hace tiempo que no se renueva la Secretaria de Organización, y solicita que se aproveche la oportunidad para hacerlo.

Interviene Julián Cappa y manifiesta que se debería hacer en el plenario de diciembre cuando estén Elena Gallardo, Alberto Silber y Víctor de Aspiazu, porque es un poco a las apuradas.

Alejandro Galardo dice que hay que poner las cosas en orden, y Julián Cappa le contesta “por eso mismo, debe hablarse en la reunión de Secretaria”.

Alejandro Galardo aclara que no es una cuestión a hablarse en la Secretaria de Organización, es una cuestión de el plenario, que tiene que validar, que no son 21, hay gente que hace años que no participa y sigue en la lista de la Secretaria de organización y recibiendo el mail, y que es el momento de validar a los que trabajan.

Interviene Néstor Iglesias quien dice que el plenario tiene por reglamento un orden del día y que ese orden del día es fijado en la reunión de Secretaría de Organización anterior al plenario y que hay que apegarse al reglamento. Agrega que si se va a plantear un tema de esta índole se tiene que llevar a la reunión de Secretaría de Organización para traerlo en el orden del día del nuevo plenario.

Alejandro Galardo dice que él puede traer una moción al plenario. Alejandro Storino, Eleonora Gómez, dicen que lo que presenta Alejandro Galardo es una moción y que hay que votarla, varios vecinos más apoyan a Alejandro Galardo y piden que se vote la moción.

Néstor Iglesias expresa “nos encontramos con una situación que la plantea Domingo Merlino y la recibimos en el plenario directamente, creo que como todas las cosas que se tratan se hacen en un determinado orden”.

Cristina Sottile agrega que le parece muy desprolijo votar la moción.

Alejandra Galardo expresa que “las mociones se tienen que votar y yo hice una moción, lo que estoy mocionando es que validemos el mandato de la Secretaria de Organización y lo tiene que hacer el plenario, estoy nombrando a 3 personas que hoy no están, no estoy pidiendo nada raro, y que quede en el acta de hoy quienes son los integrantes de la Secretaria de organización y que el plenario valide o no el mandato”.

Interviene Eleonora Gómez quien dice hay que votarlo hoy.

Cristina Sottile dice que la validación de la Secretaria de Organización se tiene que hacer por el plenario, pero tiene que ser propuesto de una forma prolija, orgánica y con todos los integrantes presentes de la Secretaría de Organización y no a 5 minutos del cierre del plenario

Julián Cappa manifiesta que el reglamento tiene algunas ambigüedades, por ejemplo no estipula la cantidad máxima o mínima de miembros de la Secretaría de Organización, agrega: “por ejemplo podríamos ser nosotros dos o todos, no está escrito. Como yo lo veo para mí Domingo no renunció porque nunca fue nombrado, empezó a trabajar de hecho como empezó Alejandro, Adrián, Néstor,

Cristina, Juan, Mirta, Alberto, Elena, Mónica, Gabriela, Víctor y yo, asumimos un rol y nunca fuimos nombrados, por lo tanto nunca renunciamos, es un tema a resolver como decía Cristina Sottile con alguna organicidad y obviamente cualquier vecino/a que participa del plenario y está habilitado para votar se puede proponer para integrar la Secretaría de Organización. Soy de la idea de resolver esto en el próximo plenario cosa que tengamos cierto tiempo de prepararnos y ver quienes realmente están a la altura de las circunstancias, porque es un trabajo que no es imposible pero que es un poquito difícil y no es cuestión que ahora hagamos algo a las apuradas y que después no sea funcional por los próximos 6 meses, creo que todos estamos de acuerdo que funcione bien el plenario”.

Toma la palabra Gabriela Mendoza y pregunta ¿Qué pasa con la clave web de la página que estaba manejando Domingo Merlino ? ¿Quién va a scanear las actas ?

Néstor Iglesias manifiesta que son temas de la Secretaría de Organización y que no hacen al plenario.

Gabriela Mendoza dice que es de importancia para todos, saber ¿Quién se va a encargar ?

Néstor Iglesias menciona, que estos temas siempre se trataron con organicidad se debe tratar primero en la Secretaría de Organización y después se trae al plenario.

Néstor Iglesias expresa que se están tratando los temas con organicidad, con un orden del día, no se puede tratar el tema en 5 minutos de la finalización del plenario, que no ve muy lógico a que el plenario diga “si los que estamos en la Secretaría de Organización seguimos”.

Ana Arcuri menciona que esto surgió de la renuncia de Domingo Merlino y aprovechando el plenario lo que mociona Alejandro es revalidar a la actual Secretaria de Organización.

Néstor Iglesias insiste en que este tema hay que traerlo a un plenario, como orden del día, se pregunta “¿ qué hay que tratar ? ¿ si la gente que esta acá reunida nos va a seguir aprobando ?” agrega que no es esa la cuestión de fondo que hay que tratar para resolver el tema. Agrega “es una cosa que queda stand by, hasta el próximo plenario”.

Finalmente siendo las 21:00 hs. el moderador da por finalizado el Plenario 73.









